

Instalarán unidad móvil de Regularización Vehicular en Vízcaíno

Posted on 21 de agosto de 2022 by Diario Humano



El 20 de septiembre culmina el plazo para regularizar vehículos de procedencia extranjera

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Dirección del [Registro Público Vehicular \(REPUVE\)](#), anunció que del 22 al 27 de agosto se instalará la Unidad Móvil de Regularización Vehicular en la comunidad de Villa Alberto Alvarado Arámburo, en el municipio de Mulegé, por lo que invitó a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera de esa comunidad y alrededores, a acercarse a esta unidad y realizar este trámite con el que darán certeza legal a sus automóviles.

La titular de REPUVE en la entidad, Lita Arango García dio a conocer que la unidad móvil se encontrará en las oficinas de recaudación de la Secretaría de Finanzas, donde del 22 al 24, en horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde, estará levantando el registro de aquellos vehículos que cumplan con lo establecido en el decreto presidencial, para posteriormente del 25 al 27, llevar a cabo su regularización.

“En virtud de la gran demanda y con la finalidad de que aquellos ciudadanos que cuenten con vehículos extranjeros y radiquen en localidades aledañas, como Bahía Asunción, La Bocana, Bahía Tortugas y Guerrero Negro, puedan contar con un módulo más cercano, trasladamos la unidad móvil a esta zona de la entidad y sean igualmente beneficiados con este decreto, legalizando sus vehículos, los cuales en su mayoría son utilizados para sus actividades



laborales, señaló la Directora.

Para realizar este trámite, los propietarios de vehículos pueden acudir a la unidad móvil para solicitar una cita, en donde se les pedirán datos como CURP, código postal y NIV (Número de Identificación Vehicular) del vehículo, el cual encontraran en la parte superior izquierda de su título, además de realizar el pago de aprovechamiento.

La directora de REPUVE en BCS, puso a disposición el centro de atención telefónica 800 73 78 83 3, en el cual los ciudadanos interesados podrán recibir mayor información y asesoría para realizar este proceso, el cual enfatizó puede ser realizado únicamente por personal de esta dirección y de la Secretaría de Finanzas.